



JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 12 de febrero del 2025, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, con domicilio en Plaza General Pedro Ma. Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del concurso No. PMP-SA-LP-02-2025 referente al SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR, acto al que se hace referencia en el apartado 2.2 de las bases respectivas y con fundamento en los Artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y área solicitante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta, se trataron los siguientes puntos: -----

Se informa que manifestó su interés en participar

- A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. Se les informa a los licitantes que de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, podrán presentar adjunto a su propuesta técnica-económica original y copia del registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo con la clasificación correspondiente objeto del presente procedimiento de licitación pública, esto para facilitar la evaluación de su propuestas y adjudicación del contrato correspondiente.
3. En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas al L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
4. Con la finalidad de agilizar el acto, así como evitar el extravío de documentos, los licitantes deberán presentar sus propuestas en carpetas tipo Lefort con separadores que indiquen el nombre de cada uno de los requisitos contenidos en las Bases del presente procedimiento.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-02-2025
SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR



ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

La Dirección de Compras y Suministros informa que se recibieron preguntas, conforme a lo establecido en el numeral 2.2 de la convocatoria de la presente licitación.

A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V. pregunta:

1. PUNTO 2.3.3. DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA PROPOSICION EN EL DOCUMENTO II, NOS SOLICITAN INCLUIR UNA COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA Y REFORMAS, ASI COMO TAMBIEN EN EL DOCUMENTO III TAMBIEN VUELVEN A SOLICITAR LAS MISMAS COPIAS DE ACTA CONSTITUTITA Y REFORMAS, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL PODER ENTREGAR UNA SOLO COPIA EN EL DOCUMENTO II (ANEXO 2) Y CUMPLIR CON LO SOLICITADO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Debe apegarse a bases

2. PUNTO 2.3.3. DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA PROPOSICION EN EL DOCUMENTO IV GARANTIA DE SERIEDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARILCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE OMITE REQUERIR LA GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 75 FRACCION I DE LA LEY POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OMITIR ESTA GARANTIA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Debe apegarse a bases

3. PUNTO 3.II. GARANTIAS

I. LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES;

II. LOS ANTICIPOS QUE, EN SU CASO, RECIBAN. ESTAS GARANTÍAS DEBERÁN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS; Y

III. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO ADJUDICADO, POR CADA CONTRATO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTLCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE OMITE REQUERIR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 75 FRACCION I DE LA LEY POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OMITIR ESTA GARANTIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO RESPUESTA:

RESPUESTA: Debe apegarse a bases

4. ANEXO TECNICO PRESIDENCIA MUNICIPAL PUNTO 18

1. BENEFICIOS ADICIONALES QUE DEBERÁN INTEGRAR EN SU COTIZACION:

a) SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TECNICA EN EL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ, VÍA TELEFÓNICA LAS 24 HORAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

b) ACCESO A RED DE MÁS DE 2,500 PROVEEDORES CERTIFICADOS A NIVEL NACIONAL CON COSTOS PREFERENTES PARA EL MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-02-2025



SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR

c) ACCESO VÍA INTERNET A LA BITÁCORA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN POR UNIDAD EN LOS TALLERES DE APOYO

d) COORDINACIÓN DE CITAS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CON LOS PROVEEDORES DE LA RED CONSIDERAMOS QUE ESTAS SOLICITUDES NO CORRESPONDEN A LA CONTRATACION DE LOS SEGUROS DE SUS UNIDADES POR LO QUE SOLICITA OMITIR ESTOS PUNTOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO:

RESPUESTA: Debe apegarse a bases

EL LICITANTE DEBE ESTABLECER UN FONDO POR \$ 1.000.000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M N.) PARA PAGOS EXGRATIA, LA CUAL EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, PODRA SOLICITAR CON LA FINALIDAD DE CUBRIR DE MANERA INMEDIATA GASTOS EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DE SINIESTROS Y PARA PAGO DE DEDUCIBLES DE DAÑOS MATERIALES, DONDE SE VEA INVOLUCRADO EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO LA ASEGURADORA PROPORCIONARA ESTOS SERVICIOS POR CUENTA PROPIA O POR CUENTA DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE QUE CUENTA CON LA ESTRUCTURA, LOS SISTEMAS, LOS CONVENIOS Y LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA OTORGAR ESTE TIPO DE SERVICIOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE PUNTO YA QUE LOS FONDO ESPECIALES NO SE APLICAN PARA EL PAGO DE LOS DEDUCIBLES DE LOS SINIESTROS ESO ES UNA PARTICIPACION QUE USTEDES PIDEN EN LA COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES Y ROBO PRINCIPALMENTE, SE SUGIERE DEJAR UN FONDO PARA SINIESTROS QUE NO PROCEDAN POR ALGUNA CAUSA DE 200,000 PESOS YA QUE ESTO PUEDE IMPACTAR EN EL COSTO DE LA PROPUESTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Debe apegarse a bases

El acto de presentación y apertura de proposiciones será el día **14 de febrero de 2025** a las **12:00 horas** en la sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicado en Plaza General Pedro María Anaya no. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Se les recuerda a los licitantes participantes que la presente acta pasa a formar parte de las bases de licitación, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios sita en Plaza General Pedro María Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Sin otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las **12:19 horas** del día **12 de febrero del 2025**, presidiendo el presente acto la L.D. Evelyn Ordaz Rodríguez en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.-----



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-02-2025



SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Presidente de Comité

L.D. Evelyn Ordaz Rodríguez

Suplente

Presidente Municipal Constitucional
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

L.C. Joaquín Pérez Pelcastre

Suplente

Secretaría de la Tesorería Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alberto Hinojosa Hernández
Suplente

Secretaría General Municipal de Pachuca
de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

L.D. y L.C. Carlos Alfonso Sánchez Félix
Suplente

Secretaría de Administración del Municipio de
Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

Ing. Andrés Zuviri Guzmán
Titular

Dirección de Compras y Suministros del
Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-02-2025



SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR

ASESORA DEL COMITÉ

L.D. Dalila Anahi Badillo Santos

Titular

Secretaría de la Contraloría y Transparencia
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ

L.C. Armando Jaén Téllez

Suplente

Sindicatura Hacendaria
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Pedro Alberto Trejo Rojano

Suplente

Dirección General Jurídica
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA SOLICITANTE

Lic. Leonel Villalobos Martínez

Director Administrativo de la Secretaría de
Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del
Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA SOLICITANTE

Lic. Raymundo Bautista Molina

Encargado de la Dirección de Servicios
Generales del Municipio de Pachuca de Soto,
Hidalgo.

INVITADO

No se presentó

Representante de la Secretaría de la
Contraloría del Estado.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-02-2025
SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR



LICITANTE PARTICIPANTE

No se presentó

A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large vertical line and several smaller scribbles.]